



902 301 000
www.grupobancopopular.es

Madrid, 30 de Noviembre de 2009

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento el anuncio de una oferta de canje por el cien por cien de las emisiones de Participaciones Preferentes Serie A (ISIN: DE0009190702), Serie B (ISIN: DE000A0BDW10) y Serie C (ISIN: XS0288613119) emitidas en octubre de 2003, junio de 2004 y marzo de 2007 respectivamente, por la entidad Popular Capital S.A., filial garantizada al 100% por BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. (en adelante Banco Popular). Estas emisiones se colocaron entre inversores cualificados y, en su mayor parte, fuera de España.

En el canje se entregarán obligaciones subordinadas de nueva emisión, que cumplirán con los actuales estándares de mercado y requisitos regulatorios a los efectos de su cómputo como recursos propios.

El propósito de esta operación es ofrecer a los bonistas un canje por un título más líquido, con un menor nivel de subordinación y con una fecha de vencimiento concreta.

El importe de las potenciales plusvalías que se generen irá destinado a fortalecer el balance del Banco Popular. Éstas dependerán del nivel de aceptación final de cada una de las ofertas de canje individuales.

Adicionalmente, y en caso de que Banco Popular así lo decida, la emisión de obligaciones subordinadas podrá abrirse también a nuevos inversores cualificados españoles y extranjeros, antes del cierre y liquidación de la oferta de canje.

Se adjunta a la presente comunicación, y a efectos oportunos, una nota con detalles adicionales de la oferta de canje.

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración de
Banco Popular Español S.A.

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE CANJE

Valores objeto de la Oferta de Canje

Los valores objeto de la oferta de canje son participaciones preferentes perpetuas, emitidas por Popular Capital, S.A.:

Series e ISIN	Cupón (%)	Moneda	Nominal (MM)	Primera Fecha de Call	Precio de Canje	Prima en Efectivo
Series A DE0009190702	6.000%	EUR	300	20-Oct-08	79%	100 por cada €1,000
Series B DE000A0BDW10	CMS 10 años + 0,125%	EUR	250	30-Jun-09	60%	100 por cada €1,000
Series C XS0288613119	4.907% hasta el Call / Euribor 3 meses + 1,65%	EUR	300	06-Mar-17	63%	100 por cada €1,000

Nuevos Valores

Los titulares de aquellos valores que sean admitidos al canje por Banco Popular recibirán obligaciones subordinadas estándar con vencimiento ("Lower Tier 2") de nueva emisión (Obligaciones Subordinadas 2009 Serie 1), para las que se solicitará admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija:

Emisor	Moneda	Margen de los Nuevos Valores	Estructura
Banco Popular Español, S.A	EUR	Cupón fijo mid-swap 5 años + 3,10% y cupón variable Euribor 3 meses + 3,60%	Obligaciones Subordinadas 10NC5 Tipo Fijo/Flotante con Step-up de 50 pbs

Calendario de la Oferta de Canje

Día y Hora	Evento
10:00 a.m. CET, 30 Noviembre 2009	Anuncio de la Oferta de Canje
17:00 p.m. CET, 10 Diciembre 2009	Cierre del periodo de Oferta de Canje, salvo extensión, reapertura o cancelación
14 Diciembre 2009	Anuncio de los resultados de la Oferta de Canje y fijación del cupón de los Nuevos Valores
18 Diciembre 2009	Cierre y liquidación de la Oferta de Canje

Los términos y condiciones de la Oferta de Canje, que se rige por derecho inglés, se encuentran recogidos en el "Exchange Offer Memorandum" de fecha 30 de Noviembre 2009 (incluyendo un borrador de las Condiciones Finales de las Obligaciones Subordinadas 2009 Serie 1, gobernadas por derecho español) y estará a disposición de los inversores tenedores de los valores objeto de canje, a los que se les aconseja su lectura cuando esté a su disposición.